OC-DA-133

jul. 15 (Rev.)
OC-16-04

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, LUIS HERNANDEZ MERGAL, Funcionario Principal de 3198
(nombre) (número de entidad)
PROGRAMA DE MUSICA 100 X 35: SISTEMAS DE ORQUESTAS Y COROS JUVENILES E INFANTILES
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2014-15, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2014-15.

En San Juan, Puerto Rico 22 de septiembre de 2015.

Declarante

Afidávit Núm. - 136 -

Jurado y suscrito ante mí por Luis Arturo Hernández Mergal, mayor de edad, en calidad de Rector Interino y vecino/a de San Juan, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante pasaporte # C03639391 expedido por los Estados Unidos de América.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 22 de septiembre de 2015.

Notario Público

KATHERINE NIEVES ABOGADA, NOTARIA

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11 Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

RECIBO

14216915

Nolla Palou & Casellas

LCDA. KATHERINE N. CUESTA

$5 Sello Alcances Legal

30072-2015-0922-50149890

JUSTICIA | EQUIDAD | LIBERTAD

ABOGADA - NOTARIA

Aff. 186
QUA 19702
22/9/2015.

OC-DA-133

jul. 15 (Rev.)
OC-16-04

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, LUIS HERNANDEZ MERGAL, Funcionario Principal de 3194
(nombre) (número de entidad)

CORPORACION DEL CONSERVATORIO DE MUSICA DE PUERTO RICO
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2014-15, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2014-15.

En San Juan, Puerto Rico 22 de septiembre de 2015.

Declarante

Afidávit Núm. -137-

Jurado y suscrito ante mí por Luis Arturo Hernández Mergal, mayor de edad, en calidad de Rector Interino y vecino/a de San Juan, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante pasaporte # C03639391 expedido por los Estados Unidos de América.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 22 de septiembre de 2015.

Notario Público

LCDA KATHERINE NIEVES

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2015**. Debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-14*, *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

RECIBO

RECIBO

14216919

Nolla Palou & Casellas

Aff. 137
RUA: 19702
22/9/2015

LCDA. KATHERINE N. CUEVAS ALEVAL

$5 Sello Arancelario Legal

50072-2015-0922-66806175

JUSTICIA | EQUIDAD | LIBERTAD

ABOGADA - NOTARIA